

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL**  
MEDELLIN (ANT)  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 17

Fecha del Traslado: 04/12/2023

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
<a href="#">05001400300320230067100</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	ESTEFANIA AGUILAR URREGO	Traslado Art. 110 C.G.P. De conformidad con lo establecido en el artículo 319 visto en armonía con el artículo 110 del C. G. del P. SE CORRE TRASLADO a la parte demandante del recurso de reposición incoado por el extremo pasivo frente al auto que libró mandamiento de pago.	01/12/2023	5/12/2023	7/12/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 04/12/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JULIÁN ANDRÉS FELIPE SUÁREZ ALVARADO  
SECRETARIO (A)